Comité de Participación Social
JALISCO

CONVOCATORIA PÚBLICA 2026

RAPS JALISCO
RED ANTICORRUPCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco convoca a integrar la:

RED ANTICORRUPCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (RAPS) DEL ESTADO DE JALISCO

¿A QUIÉN CONVOCA?

- Organizaciones de la sociedad civil
- Cámaras y organismos empresariales
- Instituciones académicas
- Colectivos ciudadanos
- Personas expertas interesadas en la integridad pública

OBJETIVO DE LA RED

Articular a los distintos actores sociales para colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Social en el diseño, implementación y seguimiento de acciones orientadas al combate a la corrupción, así como en la generación de propuestas, inteligencia colectiva e incidencia en políticas públicas.

¿POR QUÉ PARTICIPAR?

- Fortalecer la incidencia ciudadana
- Generar espacios de colaboración real
- Construir propuestas de política pública
- Dar seguimiento a la Politica Estatal Anticorrupción
- Impulsar una agenda colectiva de integridad

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en la Red será voluntaria, honorífica, independiente, sin fines de lucro y apartidista.

•No implica subordinación institucional entre sus integrantes ni respecto del CPS.

2 REQUISITOS DE REGISTRO

I. Acreditar personalidad jurídica, ya sea mediante acta constitutiva, documento de creación o identificación según corresponda
II. Contar con al menos un año de existencia (para personas morales)
III. Designar una persona representante y una suplente
IV. Presentar carta compromiso de participación
V. Aceptar los Lineamientos de la Red
VI. Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no tener ningún vínculo partidista

3 PROCESO DE REGISTRO

- Llenar el formulario de registro disponible en: https://forms.cloud.microsoft/r/3C4rqhE9B1
- Envía la documentación requerida al correo electrónico:

contactocps@cps.seajal.org

- El Comité de Participación Social podrá: Solicitar información adicional

4 PLAZO DE REGISTRO

La convocatoria estará abierta por un periodo de tres meses, contados a partir del día siguiente de su publicación.

5 PROCESO DE SELECCIÓN

- La documentación será revisada por el CPS como Mesa Directival
- Se integrará un registro de organizaciones participantes
- Se emitirá un dictamen de integración
- Las organizaciones serán notificadas vía correo electrónico

6 INSTALACIÓN DE LA RED

Las organizaciones aceptadas serán convocadas a lat Sesión de instalación de la Red Anticorrupción de Participación Social, en la cual:

- Se realizará la toma de protesta
- Se presentará el plan de trabajo inicial
- Se definirán las primeras líneas de acción

7 INFORMACIÓN Y REGISTRO

Regístrate en:

https://forms.cloud.microsoft/r/3C4rqhE9B1

8 COMPROMISOS

- ✓ Participación activa
- ✓ Colaboración en los trabajos
- ✓ Actuación con integridad
- ✓ Respeto a los acuerdos.

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Redes sociales institucionales
Página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción
Medios de comunicación
Invitaciones directas a actores estratégicos

https://cps.seajal.org/redes-anticorrupcion/red-anticorrupcion-de-participacion-social/

En caso de dudas contáctanos:
monica.ruiz@cps.seajal.org

> "La Red Anticorrupción de Participación Social es un espacio cívico para construir, desde la ciudadanía, soluciones reales frente a la corrupción."